



REIB

Factor
Insularitat
Illes Balears**DOCUMENT 6.****MEMÒRIA TÈCNICA ACTUACIÓ REALITZADA SUBVENCIONS ENERGIA FACTOR INSULARITAT****DATOS DEL SOLICITANTE**

Nombre:	NIF/CIF:
---------	----------

DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN REALIZADA

Programa 1. Autoconsumo eléctrico Programa 2. Generación térmica renovable Programa 3. Almacenamiento para autoconsumo Programa 4. Infraestructura de recarga
--

Dirección de instalación:		
Población:		CP:
UTM (x):	UTM (Y):	
Referencia catastral:		
Uso del edificio:		

CAMBIOS EN LA ACTUACIÓN APROBADA

Informe fotográfico de las actuaciones realizadas:	Sí	No
Hay cambios respecto a la actuación aprobada:	Sí	No
Describe los cambios u otra información:		

PLANOS, DIAGRAMAS y CARTEL PUBLICITARIO DE LA INSTALACIÓN (ANEXAR DE FORMA INDEPENDIENTE)

Programas 1, 3 y 4: Distribución y planos eléctricos de línea única de la actuación realizada.		
Programa 2: Planos de distribución y diagramas de principios de la actuación realizada.		
(Con firma digital del técnico competente, instalador y/o empresa autorizada de instalación)		
Nota: En caso de que se presente un esquema más amplio, debe remarcarse la actuación realizada.		
Hay un cartel publicitario DIN A3 en un lugar visible para el público si lo hay:	Sí	No

DATOS SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

(Los datos en los registros de la instalación deben coincidir con estos datos)

PROGRAMA 1. DATOS SOBRE EL AUTOCONSUMO ELÉCTRICO

Empresa autorizada de instalación:	NIF:
NIF del instalador/técnico competente:	No. RII:
Ubicación: en suelo cubierta	
Ampliación instalación existente: Sí No Potencia instalación módulos FV existente (kWp): Potencia instalación de generación existente (kW):	
Autoconsumo colectivo/en red: Sí No Instalación de generación aislada: Sí No	
Instalación del receptor conectada en alta tensión: Sí No ¿Es necesario instalar el transformador AT? Sí No	
Nº de nuevos módulos fotovoltaicos: Potencia unitaria módulos (kWp): Potencia total nuevos inversores FV (kW): Pot. nominal total nuevos módulos FV (kWp):	
Marca y modelo del inversor:	
CUPS a las que servicio:	
Descripción del sistema de monitorización:	
Pantalla de 19 pulgadas en el área de atención al público: Sí No	

FACTURACIÓN DE LA ACTUACIÓN FOTOVOLTAICA DEL PROGRAMA 1⁽¹⁾

Gastos⁽²⁾	Cantidad	Importe total sin IVA (€)	Importe total con IVA (€)
Paneles solares			
Estructura			
Inversor / Convertidor			
Cuadros, protecciones y cables			
Obras civiles, grúas y gestión de residuos			
Marquesinas			
Eliminación de amianto			
Cambio de tensión 230/400V			
Sistema de control y monitorización			
Estudios, proyectos o memorias técnicas			
Dirección facultativa			
Coordinación de Salud y Seguridad			
Costes de montaje y ejecución			
Publicidad convocatoria			
Documentación de tramitación			
TOTAL			

PROGRAMA 2. GENERACIÓN TÉRMICA RENOVABLE

Empresa autorizada de instalación:				NIF:	
NIF del instalador/técnico competente:				No. RII:	
Potencia total PT kWt ⁽³⁾		Instalación de unidades terminales:		Sí	No
Tipo de emisor:	Radiadores	Fancoil	Climatizador	Suelo radiante	
Marca y modelo de los generadores: (Adjuntar acreditación de cada PT ⁽³⁾ y SPF ⁽⁴⁾)					
1:			Power PT kWt:	SPF:	
2:			Power PT kWt:	SPF:	
3:			Power PT kWt:	SPF:	
4:			Power PT kWt:	SPF:	
Sustituye instalación térmica:		Sí	No	Tecnología reemplazada:	
Descripción de la instalación térmica renovable de climatización y/o ACS:					
CUPS:					
Descripción del sistema de monitorización:					

FACTURACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE GENERACIÓN TÉRMICA RENOVABLE DEL PROGRAMA 2⁽¹⁾

Gastos⁽²⁾	Cantidad	Cuantero total sin IVA (€)	Importe total incluyendo IVA (€)
Generadores SPF>2.5			
Emisores			
Distribución interior e instalaciones			
Cuadros, protecciones y cables			
Obras civiles, grúas y gestión de residuos			
Sistema de control y monitorización			
Estudios, proyectos o memorias técnicas			
Dirección facultativa			
Coordinación de Salud y Seguridad			
Costes de montaje y ejecución			
Publicidad convocatoria			
Documentación de tramitación			
TOTAL			

PROGRAMA 3. ALMACENAMIENTO PARA AUTOCONSUMO

Empresa autorizada de instalación:	NIF:
NIF del instalador/técnico competente:	No. RII:
Ampliación instalación existente: Sí No Capacidad instalada existente (kWh): Potencia instalada almacenamiento existente (kW):	
Autoconsumo colectivo/en red: Sí No Instalación de generación aislada: Sí No	
Tecnología de generación:	Potencia instalación generación asociada (kW):
Almacenamiento de iones de litio: Sí No	
Potencia total del nuevo inversor (kW):	
Marca y modelo del inversor:	
Número de baterías:	Capacidad unitaria de la batería (kWh):
Potencia total de almacenamiento (kW):	Capacidad total (kWh):
Marca y modelo de las baterías:	
Garantía del fabricante con una duración mínima de cinco años:	Sí No
CUPS:	
Descripción del sistema de monitorización:	

FACTURACIÓN DEL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DEL PROGRAMA 3⁽¹⁾

Gastos⁽²⁾	Cantidad	Importe total sin IVA (€)	Importe total con IVA (€)
Acumuladores de iones de litio			
Inversor / Convertidor			
Cuadros, protecciones y cables			
Obras civiles, grúas y gestión de residuos			
Sistema de control y monitorización			
Estudios, proyectos o memorias técnicas			
Dirección facultativa			
Coordinación de Salud y Seguridad			
Costes de montaje y ejecución			
Publicidad convocatoria			
Documentación de tramitación			
TOTAL			

PROGRAMA 4. INFRAESTRUCTURA DE RECARGA

Empresa autorizada de instalación:			NIF:		
NIF del instalador/técnico competente:			No. RII:		
Puntos de carga total de potencia (kW):		Tensión:		230V	230/400V
Tipo de equipamiento:	Pared	Pilona	Ubicación:	Interior	Exterior
Tipo de conector:			Número de conectores:		
Marca y modelo del punto de carga:					
CUPS:					
Dispone de un sistema de comunicación (3G, ethernet, etc.):				Sí	No

FACTURACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CARGA DEL PROGRAMA 4⁽¹⁾

Gastos ⁽²⁾	Cantidad	Importe total sin IVA (€)	Importe total con IVA (€)
Equipos puntos de carga			
Cuadros, protecciones y cables			
Obras civiles, grúas y gestión de residuos			
Estudios, proyectos o memorias técnicas			
Dirección facultativa			
Coordinación de Salud y Seguridad			
Costes de montaje y ejecución			
Publicidad convocatoria			
Documentación de tramitación			
TOTAL			

, d de 202

[rúbrica digital del técnico, instalador y/o empresa instaladora habilitada]

INFORMACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 sobre la protección de las personas físicas en lo relativo al tratamiento de datos personales y la libre circulación de dichos datos, y derogando la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), Y de acuerdo con la legislación vigente sobre protección de datos, se le informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta comunicación.

Propósito del trámite: tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud conforme a lo dispuesto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, sobre Subvenciones Generales. Los datos se incorporarán y procesarán en un archivo específico, con el fin de gestionar el procesamiento de las subvenciones y, en cualquier caso, con fines estadísticos.

Responsable de los datos: Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático

Destinatarios de datos personales: los datos personales no serán transferidos a terceros, salvo que exista una obligación legal o interés legítimo conforme al Reglamento General de Protección de Datos.

Periodo de conservación de datos personales: los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con el propósito para el cual fueron recopilados y para determinar las posibles responsabilidades que puedan derivar de dicho propósito y del tratamiento de los datos.

Otra información relevante:

— **Decisiones automáticas.** El procesamiento de datos permite resolver archivos y consultas de forma automatizada, con el fin de perfilar.

— **Transferencias de datos a terceros países.** No se hacen transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales podrá ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en el tratamiento automatizado (e incluso retirar su consentimiento, cuando proceda, en virtud de los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos) ante dicha entidad responsable del tratamiento de datos, a través del procedimiento "Solicitud para el ejercicio de derechos en el ámbito de la protección de datos personales", previsto en la Oficina Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del titular, o en caso de que no haya respuesta en un plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales podrá presentar la "Reclamación de protección de derechos" ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en el Ministerio de la Presidencia (pág. de Sagra, 2, 07012 Palma; e/m: protecciondades@dpc.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escribe preferiblemente en mayúsculas, especialmente en la sección de datos personales.

1. En caso de que el suministro del material no lo permita, la empresa de instalación puede adjuntar un presupuesto con el desglose correspondiente.
2. En general, los gastos elegibles son aquellos especificados en el punto siete de la llamada.
3. PT es la potencia térmica extraída de la hoja técnica o especificaciones del fabricante conforme a las pruebas de la norma UNE-EN 14511 o UNE-EN-16147 para la bomba de calor DHW en condiciones climáticas medias y a la temperatura de suministro más cercana a las condiciones reales de funcionamiento. En los casos en que la potencia PT no pueda justificarse sobre la base de estos estándares, debe presentarse un informe firmado por un técnico competente o una empresa de instalación que justifique esta potencia.
4. En el caso de bombas de calor aerotérmicas, el valor SPF debe estar acreditado mediante las especificaciones técnicas del fabricante del equipo (SCOP) o, en su defecto, puede justificarse mediante el Documento Reconocido por el RITE: "Rendimiento Medio Estacional de Bombas de Calor para la Producción de Calor en Edificios". La norma SCOP UNE-EN 14825 para calefacción y la norma SCOP_{dhw} UNE-EN-16147 para bomba de calor DHW, en condiciones climáticas medias y a la temperatura de suministro más cercana a las condiciones reales de trabajo.